

El Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal, con motivo del Debate sobre el Estado de la Ciudad, presenta para su discusión y votación la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a encomendar a la UAPO las labores de prevención de la delincuencia y de la violencia callejera que le son propias y para las que cuenta con preparación suficiente, dotándole del material y equipos necesarios, en colaboración con otros cuerpos policiales.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022



Julio Calvo Iglesias  
Portavoz Grupo Municipal VOX

